

## EL DOCENTIA O LA CORRUPCIÓN DE LA DOCENCIA.

Un grupo de profesoras y profesores, preocupados por el sentido de la evaluación docente, hemos decidido elaborar este documento para contribuir a la discusión y a la reflexión colectiva sobre la nueva forma de evaluar la docencia que nos quieren imponer: el programa DOCENTIA.

Decimos **NO** al Docentia:

1. Porque instrumentaliza las prácticas docentes haciendo que incorporemos una lógica de la rentabilidad y de la medida del coste-beneficio en cada uno de nuestros actos. Asociar la evaluación de la actividad docente a la lógica del premio y de los puntos acumulados atenta contra el sentido no utilitarista de la propia actividad objeto de evaluación. Las actividades se conciben como inversiones realizadas por el profesorado para aumentar su capital individual, acabando así con lo que de generoso y vivo tiene la relación pedagógica. Todo lo que instrumentalizamos acaba instrumentalizándonos.

2. Porque no sirve para medir la calidad de lo que hacemos sino para orientarnos hacia aquellos aspectos susceptibles de ser puntuados. Todo sistema evaluado modifica su comportamiento ante el dispositivo que lo evalúa, de modo que con el Docentia la principal motivación del profesorado será identificar lo que proporciona mayor puntuación e ir a su caza y captura. La suma de puntos se convierte en un fin en sí mismo.

3. Porque resulta insultante y cínico que se quiera reconocer la docencia cuando el Decreto Wert (14/2012) implantado en la UVEG utiliza la docencia como castigo (y la consolida, por tanto, como actividad devaluada) para aquellos/as investigadores/as no excelentes (una buena parte del profesorado continúa impartiendo 29 créditos por no tener sexenio vivo).

4. Porque establece categorías y jerarquías docentes que nos fragmentan e individualizan; incentiva la competición interna, que a su vez es incompatible con las lógicas colaborativas; genera múltiples y ridículos niveles de exclusión e inclusión (a partir de ahora seremos docentes nivel básico, nivel avanzado...)

5. Porque persigue introducir en el profesorado la necesidad de un compromiso activo y apromático con lo que la institución define como deseable. Pero esta pretensión de hiperactivismo frenético y funcional es, paradójicamente, un modo de conformarnos como elementos pasivos regulados por la lógica que impone ese instrumento de control de nuestra actividad llamado Docentia. Su llamamiento a «ser activos» enmascara la imposición de aquello en lo que se nos incita a «participar».

6. Porque responde a una supuesta imposición de la ANECA que, sin embargo, no es real. Los informes de las comisiones ANECA se revelan como arbitrarios, sin ser el Docentia requisito ni garantía de nada. Es necesario, por tanto, disipar ese miedo paranoico con el que nos hacen vivir. Es necesario dejar de responder a demandas que cuestionamos pero que acatamos con diligencia: guías docentes infantilizadoras y burocratizadas, procesos de acreditación infinitos y absurdos que cuantifican simulacros...Estamos enfermos de obediencia y de sin sentido. Somos un mal ejemplo para los y las estudiantes.

7. Porque supone pervertir el sentido de la rendición de cuentas y la calidad. El Docentia pretende, simplemente, como se reconocía sin disimulo en el preámbulo de las primeras versiones, incentivar la productividad incidiendo en nuestra motivación (una dosis más de

servidumbre voluntaria). Esto difícilmente se aviene con el sentido y la capacidad de la docencia de generar ciudadanía crítica, que es en lo que consiste nuestro compromiso con la sociedad.

8. Porque dentro de la lógica de la universidad-empresa, por la que tanto trabaja nuestro Equipo Rectoral, sin que seamos capaces de generar resistencia alguna se concibe a los y las estudiantes como clientes a los que se les debe satisfacer y, por lo tanto, medir su “grado de satisfacción” en un sentido bastante alejado del cumplimiento de sus derechos. ¿Hasta cuando las y los estudiantes tendrán que soportar la invitación a motivar su espíritu emprendedor o el uso neoliberal de la excelencia, el talento y la innovación mientras que la docencia se devalúa y corrompe?

9. Porque los criterios en los que se fundamenta son arbitrarios y no están al alcance de todos y todas al depender de las relaciones que se mantengan con los grupos dominantes del departamento o del centro. Por ejemplo: “la diversidad de las materias impartidas en el P.O.D.” o la “asunción de encargos institucionales”, entre otros, no están sujetos a decisiones del profesorado y no son elementos relacionados por sí mismos con el aumento de la calidad docente, pero sí pueden convertirse en elementos de transacción (castigos y premios) que aumenten la cultura clientelar. Y a pesar de ello, afectarán a los procesos de selección, renovación y promoción del profesorado de nuestra universidad en tanto que “información válida y fiable sobre la actividad docente”

10. Porque no tiene en cuenta los efectos perversos que muchas de estas puntuaciones van a tener en las estrategias docentes para priorizar tareas e incluso en la propia preparación e impartición de las clases. Destacamos lo que está suponiendo, en la práctica, la edición de materiales, manuales o documentos que suponen “puntos” para el profesorado. Estamos asistiendo a una simplificación de los contenidos, a una reinterpretación de obras: resúmenes y “corta y pega” de textos que tendrían que ser de lectura obligada, a cambio de la traducción editada de power points con ISBN. ¿Y a esto lo llaman calidad?

11. Porque impide una discusión honesta sobre las condiciones que sí son necesarias para una buena docencia: la docencia se degrada cuando se le niega el tiempo que requiere, un tiempo cualitativo (para la preparación de las clases, la atención a los y las estudiantes), un tiempo necesario pero no rentable ni competitivo. Y ello es incompatible con el imperativo de crear productos o indicadores que puedan ser exhibidos y cuantificados (como la fórmula matemática con la que el programa Docentia calcula “el nº de estudiantes atendidos”); incompatible con un marco normativo (Decreto Wert 14/2012) que consigue que nuestro tiempo se dedique al objetivo de publicar (o morir...) y que jerarquiza la docencia y la investigación, considerándolas actividades separadas (olvidando que una buena clase requiere preparación, lecturas...) e incompatible con una ratio estudiantes/profesorado muy elevada en algunas áreas.

12. Porque hemos visto que estas lógicas han convertido la producción de conocimiento en un medio de valoración de uno mismo y de su propio “*ridiculum vitae*” al margen del valor social del conocimiento como bien común. La producción de conocimiento se ha disciplinado respondiendo a la necesidad urgente de capital sexenal. No queremos que el espacio de la docencia corra la misma suerte.

Sobre el Colectivo Indocentia: [http://www.eldiario.es/interferencias/Disciplinar-investigacion-devaluar-docencia-Universidad\\_6\\_486161402.html](http://www.eldiario.es/interferencias/Disciplinar-investigacion-devaluar-docencia-Universidad_6_486161402.html)

Para contactar con nosotras o apoyar el manifiesto: [indocentia@gmail.com](mailto:indocentia@gmail.com)